

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 29 de Abril de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 119.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid, 28 de Abril de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Caracterizados ministeriales que han hablado hoy con el señor Cánovas, desmentan que el Gobierno haya recibido ya la deseada contestación del general Weyler acerca de la consulta que por correo le ha hecho el presidente del Consejo de ministros.

Se cree, sin embargo, que se recibirá muy pronto y que el general en jefe rectificará sus impresiones optimistas.

Esta tarde se han vuelto á reunir en el despacho del ministro de Marina los mismos generales de ayer, para el examen del proyecto de la nueva ley constitutivo de la Armada.

Es posible que el general Beránger le llevé al Consejo de ministros que se celebrará el próximo viernes para su aprobación.

Mañana llegará á Cádiz, en el correo de Cuba, los generales Nario y Fernández Bernal.

En el vapor que salió de la Habana el día 20 viene el general Solano.

En el que saldrá el 30 se propone embarcar el general Hernández Ferrer.

No hay ya correo de la grande Antilla que no traiga á bordo uno ó dos generales.

En vez de mortificar á dignos jefes del ejército con insinuaciones y reticencias, que es lo que ahora hace la prensa ministerial después de haber hablado tanto de la necesidad de guardar los prestigios militares, debería estudiarse la causa íntima que poco á poco aleja del servicio en Cuba á casi todos los generales que fueron allí.

Acerca de este asunto, muy comentado hoy entre la gente que acude á los círculos, hemos oído indicaciones que no podemos reproducir.

Amigos de varios ex-ministros liberales manifestaban esta tarde extrañeza con motivo de la reunión que, según un colega de la mañana, se ha verificado en el domicilio del señor Montero Ríos.

Dste distinguido hombre público visitó al señor señor Sagasta el miércoles de la semana próxima pasada, y el viernes siguiente salió de Madrid.

En el transcurso de estos tres días no completos, recibía la visita de varios de sus correligionarios, algunos de ellos ex-ministros, pero no hubo reunión de ninguna clase, según afirman sus amigos.

En los días anteriores á los citados tuvo el señor Montero Ríos menos visitas de sus correligionarios.

A las seis de la tarde ha ido á despachar con la S. M. el ministro de la Guerra.

Lleva á la firma varias propuestas de ascensos por méritos de guerra.

En los círculos diplomáticos se observa honda preocupación por los asuntos de Grecia.

Dícese que en Atenas han estallado desórdenes que hacen temer un movimiento revolucionario.

Los buques de las grandes potencias, anclados en el Pireo, han recibido órdenes de proteger á la familia real, si fuera preciso.

El Corresponsal.

MENUDENCIAS

El monarquismo de los conservadores zamoranos (con vistas á Lugo) que aquí impera, tiene mucho que decir, y no se sabe cuánto que contar.

No quieren echar mano de otras personas, para la provisión de cargos, que de enemigos de las instituciones.

Ya es un carlista el encumbrado, ya un republicano furibundo el que chupa la breva.

Aunque á decir verdad, puede traer sus inconvenientes pretender estrujarla con exceso.

Sobrevienen con facilidad mareos y otros trastornos gástricos.

Ve y dile al tambor mayor que no sabía quién era, pero que le he conocido en eso de la rivera.

De lo de la mixta qué?

De lo de la mixta ná;

que está ahí el nombramiento, y lo demás se andará.

SECCION RECREATIVA

Rípios y otros excesos.

A LA MONEDA DE CIENTO PESETAS.

I
Hermosa pieza de oro, clavel del Paraíso que Navarro te saca del cuño en gran montón, acude á mí al instante que tu valor preciso para quitar al punto mi lánguida aflicción. Dichosos los mortales que te hacen prisionera y locas alegrías le das al corazón; serán siempre felices, que aquí tan sólo impera el hombre que consigue de pesos un millón.

II

Nací yo tan distante del mundo donde moras que nunca tuve el gusto de poderte gastar, y sufrí sinsabores por eso á todas horas; te busco en todas partes y no te puedo hallar. Aquí no encuentro nada; ni honores ni dineros que paren un instante mi eterno agonizar, aquí tan sólo viven los pillos usureros que ansiadamente quieren llegarte á acariciar.

III

Jamás te ví moneda, ni en sueños de ventura, y dudo si algún día á verte llegaré, que voy por una senda tan áspera y tan dura que sólo tropezones consigo dar mi pié. La fama solamente oí de tu grandeza, y viendo mis desdichas, de tu amor me acordé. Mas creo es imposible remedies mi pobreza, que vives con tacaños y de esos... no hay de qué.

Rinconete.

VARIETADES

CONSIDERACIONES

SOBRE LOS EFECTOS DEL JUEGO EN LA VIDA SOCIAL

Al ocuparme del juego en el presente artículo, ya que tan en buen hora ha iniciado su pensamiento el HERALDO DE ZAMORA, no entra en mi ánimo hablar detalladamente de todos y cada uno de los que el vicio inventó; desde los llamados de entretenimiento, hasta los de envite y azar, incluso el de la Bolsa, en donde tantas fortunas se han improvisado á costa de la ruina y de la miseria de muchísimas familias. Tarea sería esta que suministraría abundante materia, para escribir no solamente un artículo sino quizás un volúmen.

En todos tiempos ha existido el vicio, pero es cierto que hay en la historia de la humanidad épocas como la actual, en que despertadas mil ambiciones, desarrollados el lujo y los placeres, avivando el fuego de la avaricia y muerto ó indife-

rente el espíritu religioso, se llega á crear una atmósfera corrompida, cargada solamente de los aires del interés, del egoísmo, del lucro y la ganancia.

Entonces el juego aparece en su más alto grado, se extiende por todas las clases de la sociedad, y viene por ejemplo una doña Baldomera que personifica el vicio en toda su horrible desnudez y necesidad. Por eso este hecho no debe pasar desapercibido á los ojos del legislador; y por eso los que deben saber y practicar la ley evangélica, incurren en tremenda responsabilidad al entregarse al juego, lo mismo en la taberna inculta, que en el elegante y aristocrático salón.

La ociosidad es madre de todos los vicios; pero el juego es el resumen de todos los males que sintetiza todos los extravíos que comete el hombre.

El jugador á la manera de la mujer perdida que empieza por un desliz y acaba por caer en el fango de la degradación, empieza una vez á jugar por puro entretenimiento, despues se aficiona y sigue por vicio y acaba últimamente por cometer toda clase de faltas, por ejecutar toda especie de actos criminales. Vedle desde el momento que arroja las monedas sobre la mesa, se establece una lucha muda entre su alma y la de su contrario; y cuando viene su carta y con ella la ganancia, experimenta un placer, tan intenso como odioso, semejante al de una fiera al devorar su presa.

Suele decirse que el juego, acostumbrando al hombre á manejar cuantiosas sumas y á perderlas impasible, le inspira rasgos generosos y sentimientos desinteresados. ¡Mentira! El jugador es siempre egoísta y avaro: el mucho oro que circula por sus manos, incita su deseo á proporción que aquél aumenta y si agota en la pérdida su última moneda, aquella calma que se ve en su semblante; es aparente, es la calma de la desesperación y de la furia reconcentradas.

El jugador es excéptico é indiferente. Insensible á todo, no ama más que al vicio, ni cree en otro Dios que en la suerte. Si alguna vez aparece generoso lo es por cálculo, siembra para recoger. Si gasta mucho con sus amigos, es para que estos gasten doble con él; y si pierde una cuantiosa suma sin alterarse, luego pro-

cura escatimar y aun riñe con su criado por una cuenta de dos pesetas.

Y esto es así, porque el juego, padre de la avaricia, desatiende todas las necesidades, olvida todos los deberes y se impone todas las privaciones antes que distraer un céntimo de las cantidades que sin cesar devora.

Para el jugador no hay otra idea, otro móvil, otra pasión que el juego; él es su elemento, su vida y como el oro le lleva á saciar su punzante anhelo, á toda costa quiere oro y á toda costa y sin reparar en los medios ha de adquirirlo. Si es hijo de familia no le contiene la autoridad paterna. Si es padre no le retraen las caricias de su esposa ni los incensantes besos de sus hijos; y si por desgracia es pobre le conmueven los gritos de su familia al pedirle pan. Gastado y seco su corazón tiene cerrada la puerta á todo sentimiento dulce y tranquilo á todo afecto noble y generoso. Absorto en su vicio, se revela contra toda idea y sus manos entorpecidas para el trabajo no saben manejar otro instrumento que los naipes.

Si el jugador gana, el deseo de obtener otra ganancia le lleva al juego; y si pierde el aguijón del desquite le precipita. Entonces su pasión se desbordea y contrae compromisos y agota los recursos, acude á los usureros, adquiere deudas que no puede satisfacer y cuando ya se cerraron todas las puertas, cuando perdió hasta la última alhaja, recuerdo tal vez de su anciana madre, ó regalo de su tierna esposa, entonces se ciega de tal modo que á ser admitida su oferta se jugaría hasta la vida.

El juego trae consecuencias amargas no solo para el jugador, sino también para su familia, para sus amigos y para todos los que le rodean, á quienes hace sentir el peso de sus extravíos.

Una vez lanzado el hombre en medio de ese vasto campo lleno de malezas, suele vérsese agobiado bajo el peso de infinitas deudas, perseguido por sus acreedores, tildado hasta por sus compañeros de vicio y rechazado por las gentes honradas; entonces llega á aborrecerse y á maldecirse, concluye muchas veces por volverse loco ó apela al suicidio, como último recurso que ha de poner fin á todos sus males y como muy razonadamente expone el HERALDO en su referido artículo contra el juego, siendo este tan degradante que hasta hace del jugador un tahur y hasta un ladrón ó asesino. El tahur hace mil trampas, se confabula con otros, finge pagarés, suplanta firmas, falsifica billetes, sustrae fondos, recorriendo la escala del crimen, suele al fin caer en manos de la justicia y morir en un presidio.

Tal es el juego y tales son sus horribles consecuencias. ¿Habrá quien escarmentado huya de este vicio? ¡Ojalá que estas mal escritas líneas produzcan en todos los ánimos un efecto saludable y ojalá no se olvide que el juego es la fuente de muchos crímenes y desgracias.

US SUSCRIPTOR.

Santibañez de Vidriales 26 de Abril de 1897.

Remitido

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mio: Ruego á V., si en ello no tiene inconveniente, publique en su digno periódico lo siguiente, por lo

que le da las gracias y le vivirá agradecido,

UN PRESO.

Hoy á las cinco de la mañana se presentaron en la cárcel de esta ciudad ocho sacerdotes á fin de confesarnos; y efectivamente, con el mayor recogimiento nos confesamos todos los presos y presas sin quedar uno que no se confesase, y concluido esto principi6 la misa, dicha por el señor capellán de la cárcel, siendo digno de notar el recogimiento, compostura y contritos que estuvieron durante la misa toda la población penal, con su digno director al frente. Llegado el momento de la Sagrada Comunión, se presentó el señor director sólo, recibiendo la Sagrada Eucaristia; seguido á este hicieron lo mismo las mujeres presas y después todos nosotros.

No he visto en mi vida acto donde se haya guardado más orden y compostura, pues ni aun se tosía.

Terminado esto, formamos en el patio todos, entregándonos el señor capellán dos reales á cada uno. Seguidamente el señor director nos obsequió con copas de licor, un bollo y un puro á cada uno, haciendo lo mismo con las mujeres, pero en su departamento.

Señor director, toda la población penal está tan satisfecha y da gracias á Dios porque á pesar de hallarnos en esta triste mansión, aun hay personas caritativas que hacen por mitigar en lo posible nuestras penas.

Doy á V. las gracias anticipadas por su inserción y queda de V. afmo. y seguro servidor q. b. s. m.,

UN PRESO.

Zamora 27 de Abril de 1897.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 28 de Abril de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

La absolución.

Esta tarde se ha publicado en la Sala segunda del Tribunal Supremo la sentencia absolviendo libremente al marqués de Cabriñana, y casando la de la Audiencia de esta corte, que le condenó á dos meses de arresto.

El fundamento de la sentencia se reduce á afirmar en los considerandos que, declarado por la Sala sentenciadora que Cabriñana obró sin intención, no ha cometido delito alguno y se le debe absolver, puesto que la imprudencia no es compatible con la denuncia falsa.

El pleito llamado

“Novela Madrileña,”

Continúa tramitándose en el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio el incidente de nulidad de actuaciones, promovido en este pleito á instancias del fiscal.

En este trámite se ha presentado defendiendo al marqués de que hablamos, un distinguido jurisconsulto malagueño que ocupa un alto cargo parlamentario.

Dicho jurisconsulto lo primero que ha hecho ha sido allanarse á la nulidad, y según las indicaciones que hace el juzgado en su escrito, pudiera asegurarse que pretende cambiar de faz este delicado asunto para darle otros rumbos, que hasta hoy son desconocidos.

En la Academia de jurisprudencia.

Anoche siguió bajo la presidencia del señor Gómez de la Serna, la discusión de la memoria del señor Ossorio y Gallardo acerca del «Divorcio en el matrimonio civil.»

Hablaron elocuentemente para consumir un turno los académicos señores Armada y Millán, el primero para combatir la Memoria y el segundo para defenderla.

El señor Armada expuso razones de mucho valor para abogar por la indisolubilidad del vínculo matrimonial, y el señor Millán que anoche hablaba por primera vez en la Academia, reveló ser un polemista verdaderamente temible.

Turquía.

Las noticias oficiales del teatro de la guerra deben carecer hoy de interés cuando el ministro de Negocios Extranjeros no ha dirigido más que el siguiente despacho á los representantes otomanos en los demás países:

«Las tropas turcas, al ocupar á Larissa, además de los cañones fusiles y municiones de que se ha dado cuenta han encontrado en la plaza sesenta armo-

En Atenas.

Los ánimos del vecindario se hallan más sosegados.

El príncipe heredero continúa al frente del ejército de operaciones.

Es improbable el peligro de una crisis dinástica, á pesar de los rumores que han circulado en este sentido.

Las potencias.

Las potencias esperan que muy en breve habrá de presentarse ocasión oportuna de intervenir en la contienda griegoturca para lograr la paz.

Créese inmediata una suspensión de hostilidades.

Firma.

Entre los decretos que pondrá hoy el señor ministro de la Guerra á la firma de la reina, figura el ascenso á general de brigada, por méritos de guerra, de un coronel de infantería que ha prestado buenos servicios en la campaña de Cuba.

Además lleva el general Azcárraga á la real firma algunas otras recompensas.

El decreto concediendo la gran cruz de San Fernando al general Polavieja, lo publicará mañana el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.*

Weyler

No se sabe el motivo del regreso de la Habana del general Weyler.

Solamente ha podido traslucirse la indicación de que el capitán general de Cuba ha ido á la capital de la Antilla para esperar la llegada del correo que lleva la importantísima carta del presidente del Consejo, en la cual se le piden noticias concretas sobre el estado de la insurrección y momento que pueden plantearse las reformas.

En la suposición de que sea eso lo que haya determinado el viaje á la Habana del general Weyler, presúmese que lo principal de su respuesta lo comunicará el cable, y que para ampliar sus informes con los detalles que exige la importancia de lo el señor Cánovas del Casti-

llo le pregunta aprovechará el correo que sale de la Habana el día 30, con lo que la correspondencia podrá estar en Madrid días antes que se reúnan las Cortes.

Consejo.

El viernes habrá Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Cánovas.

En dicho Consejo, á más de los expedientes que lleven los ministros, se tratará del orden de presentación de varios proyectos en las próximas sesiones de Cortes, apenas aquellas reanuden sus tareas, se leerán los presupuestos, comenzando su discusión acto seguido y la de varios importantes proyectos.

Un destino.

Se nos dice que carecen de fundamento cuantos rumores circulan sobre la provisión de la plaza de director del Asilo de las Mercedes, vacante por defunción del insigne Pérez Escrich.

Son ciertamente muchos los aspirantes á la plaza, figurando entre estos varios distinguidos literatos; pero hasta ahora, por respetos á la memoria del que acaba de morir, la comisión de Beneficencia de la diputación no se ha reunido ni aun para cambiar impresiones sobre la provisión.

Cuando este problema se plantee, lo primero que ha de tener cuenta en cuenta, es el reglamento de empleados provinciales, que preceptúa la forma de proveer todos los cargos que vaquen; teniendo necesidad de pedir especial autorización al gobierno para proveer la plaza citada, por estar mandado por repetidas reales órdenes que se amorticen todas las vacantes.

Lo probable es, por consiguiente, que el nombramiento de director del Asilo recaiga en un funcionario de la Diputación, de los que están á la cabeza de las escalas de mayor categoría.

Sargentos.

Por la primera sección del ministerio de la Guerra se publicará hoy una real orden circular, disponiendo que desde el día 1º de Mayo se dejen en suspenso el curso y tramitación de instancias de los sargentos del ejército y de sus asimilados solicitando el empleo de segundo teniente.

Crisis.

Ayer tarde se ha vuelto á hablar de crisis parcial antes de la reanudación de las Cortes; pero los ministeriales desmienten semejantes rumores.

Cirujeda en Cádiz.

Telegrafian de Cádiz que ha fondeado el vapor correo de Cuba, *San Agustín*, á bordo del cual viene el coronel Cirujeda.

En el muelle esperaban la llegada del *San Agustín* un numeroso gentío, comisiones civiles y militares y el personal y material de sanidad necesarios para el transporte de heridos y enfermos.

Vienen 247 enfermos, de ellos 40 graves, 22 confinados, seis deportados políticos, 12 soldados de infantería de marina, ocho sargentos y 23 jefes y oficiales. Total, 489.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Por el juzgado militar de Holguin (Cuba) se llama á Agustín Rodríguez Manso, natural de Castroverde de Campos, en esta provincia, por haber desertado del regimiento infantería de Aragón donde servía.

Se ha aprobado por el Gobierno civil el repartimiento de gastos carcelarios que ha de regir en el partido judicial de Fuentesauco, durante el próximo año económico, de conformidad con lo propuesto por la Comisión provincial.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR de Maestros de Zamora

Cumpliendo con las disposiciones vigentes se hace saber á los alumnos de esta Normal, matriculados en el presente curso, que para examinarse en Junio tienen que abonar en la Secretaría del Establecimiento, dentro del próximo mes de Mayo, 12.50 pesetas en papel de pagos al Estado como pago del segundo plazo de matrícula, 5 pesetas por derechos de examen y tantos timbres móviles de 10 céntimos como sean las papeletas solicitudes y de órdenes que pidan para examinarse.

Los individuos que en el mes de Junio próximo deseen dar validez académica á los estudios hechos libremente, según el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, lo solicitarán del Sr. Director de la Normal en la primera quincena de Mayo, cuyo plazo es improrrogable.

La solicitud se hará en papel de peseta y en ella expresarán por su orden las signaturas de que quieren examinarse, acompañándola la certificación de nacimiento expedida por el Registro municipal respectivo, y legalizada, si no fuese de esta provincia y la correspondiente cédula personal si tiene 14 años.

Si el aspirante no fuese conocido por esta Secretaría tiene que presentar dos vecinos de esta localidad que identifiquen su persona.

Zamora 26 de Abril de 1897.—El Director, Juan López.

Una indisposición, por fortuna poco importante, ha impedido que la excelentísima señora doña Candelaria Ruiz del Arbol se encuentre ya entre nosotros, ni puede como pensaba salir de Madrid antes del próximo día 1.º de Mayo, pero no desiste de su viaje, que realizará tan pronto como su salud se lo permita y cese la crudeza del tiempo.

Con este sensible motivo, la solemnidad proyectada no se verificará hasta que pueda asistir á ella la caritativa fundadora del nuevo barrio, cuyos vecinos sin embargo, asistirán en dicho día á una misa que se dirá en la ermita de la Peña de Francia por la intención de dicha señora, cuyo rápido alivio deseamos.

Con satisfacción hemos sabido que doña Luisa Santos está mejor de su enfermedad, y no tardará en regresar de Burgos en vista del estado de la enferma, nuestro amigo don Saturnino.

Nuestro querido amigo el joven abogado don Enrique Gallego Gutiérrez, ha regresado de Madrid, en cuya Universidad central ha obtenido, después de brillantes ejercicios, el título de doctor en su facultad.

Nuestra cordial y entusiasta enhorabuena al aventajado y estudioso juriconsulto, á quien deseamos en su carrera los lauros y ventajas que son de esperar por sus sobresalientes aptitudes y para los cuales no ha de estorbarle, seguramente, su decidida afición á las corridas de toros, que también aplaudimos.

En la sesión celebrada el día 27 por la comisión provincial, bajo la presidencia de don Evaristo Diez, Vicepresidente accidental, se tomaron entre otros los acuerdos siguientes:

Aprobó el expediente justificativo sobre demencia y pobreza de Carmen Rodríguez Pintado, natural de Toro, acordando sea trasladada al Manicomio provincial de Valladolid.

Autorizó al señor Visitador del hospital de Toro para que bajo su dirección instalase el alumbrado eléctrico en aquel Establecimiento.

Vista una comunicación del señor Regente de la imprenta provincial, manifestando la necesidad de arreglar varias piezas de las máquinas, la comisión acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Regente.

Concedió al vocal señor González Lobón un mes de licencia para ausentarse de esta población.

Autorizó al señor diputado visitador del hospital de Toro, para la adquisición de un aparato de inyecciones hipodérmicas.

Vista una instancia de doña Virginia del Val como heredera universal y única de don Lorenzo Monje, médico que tenía que percibir derechos por el reconocimiento de quintas, la comisión ordenó le sean abonados.

Aprobó las relaciones de machaqueo de canto rodado para las carreteras de Peleas de Abajo á la de Vigo y de Villalonso á la de Toro á Rioesco.

Un periódico local da la noticia de que varios médicos han pedido la reunión de su Colegio á propósito de algo del HERALDO que se discutirá.

Mejor nos parecería que los iniciadores propusieran la disertación sobre cualquiera de los siguientes temas de eminentes autores.

«Inútil es buscar en la Naturaleza agentes tónicos esenciales, que lo sean por virtud propia, y pues el máximo tono es la salud, tónico es para cada caso, aquello que cura: los demás son tónicos con rótulo medicinal, para confusión de médicos, grangería de charlatanes y tortura de enfermos.

Rectificar en este sentido las ideas terapéuticas, constituirá en lo verdadero uno de los más trascendentales progresos de la medicina.

JOSÉ DE LETAMENDI.

Catedrático de Patología general de Madrid.

«Dícese que pensar es pesar; el lenguaje corriente admite esta acepción: ponderar es un acto intelectual de la comparación. Hay en efecto una balanza pública en el seno de la conciencia: es la balanza de los motivos. El libre albedrío no es el pesador que aprecia el peso de los motivos, sino el fiel de esta balanza. Somos tan moralmente libres como el fiel de la balanza, cuando oscila por el peso de los graves.

JUAN GINÉ.

Catedrático de Clínica quirúrgica, de Barcelona.

«¿Cuánto ganaría la humanidad si la que puede llamarse cirugía social ó política, tuviera medios de aliviar el dolor, cohibir la sangre y detener los á modo de infecciones respectivas, siquiera en la medida que le es dado lograr para estos fines á la cirugía individual en nuestros días!

ALEJANDRO SAN MARTÍN.

Catedrático de Clínica quirúrgica de Madrid.

De ese modo la futura reunión sería provechosa á la ciencia, á los interesados y al público, y bien empleado el tiempo, que la docta corporación emplease en obra tan recomendable.

Del 1.º de Mayo en Madrid.

El sábado, á las nueve de la mañana, se celebrará un meeting del partido obrero para solemnizar la fiesta del trabajo.

Por la tarde tendrá lugar una gira campestre en la Bombilla.

Obreros panaderos.

En la reunión de ayer se acordó que los obreros panaderos terminen el próximo sábado sus trabajos á las ocho de la mañana, para celebrar la fiesta de 1.º de Mayo.

Durante la reunión no ocurrió más incidente que expulsar del salón el delegado Sr. Obregón, á uno de los obreros.

En Bilbao.

También el elemento obrero se propone celebrar el 1.º de Mayo con un meeting y un gran festival en los espaciosos jardines del Olimpo.

Este año será general la huelga de los obreros en dicho día.

Lo de siempre.

Los ayuntamientos de Villanueva de Campean, Villaseco, Valcabado, Olmi-

llos de Castro, Mora, Cubillos, Roelos, Bretó, Cional, Tapiotes, Fuentespreadas y Robleda, han solitado autorización para imponer un recargo extraordinario sobre la paja y leña.

Dos meses justos faltan para las corridas que se darán en nuestra Plaza de Toros y hay mucho pedido de localidades. Continuando así, seguramente obtendrá un gran resultado la Empresa, y bien se lo merece y así lo deseamos.

Nuestro amigo D. Fabriciano Santiago regresó ayer de Villardeciervos y desde hoy forma parte como vocal de la comisión mixta de reclutamiento.

Cada día que visitamos las obras de la nueva Plaza de Toros, nos gusta más su distribución y adorno, y no podemos menos de aplaudir á la Empresa, director y operarios de las obras que se realizan.

Mañana 3o espira el plazo que se concedió por el ayuntamiento, para que los dueños de casas á quienes se ha concedido en los últimos años licencias para hacer obras, reintegren su importe; el que no lo verifique será apremiado.

Audiencia.

Señalamiento para mañana: Juzgado de Zamora.—Disparo arma de fuego.—Procesado, Juan Mulas Calle.—Ponente, Sr. Presidente.—Acusación, Sr. Fiscal.—Abogado, Sr. Rodríguez.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, 19.

Por R. O. del actual, ha sido trasladado á prestar sus servicios en la provincia de Cáceres, el primer teniente de Carabineros que lo era de esta provincia don Ildefonso Gómez Gómez y nombrado para sustituirle D. Angel Tamame García.

La Opinión velando por la mayor pureza en la aplicación de la ley de quintas, niega á los médicos militares los derechos por reconocimientos de padres de mozos.

Nosotros entendemos que los reconocimientos forzosos que son los de los mozos incluidos en alistamientos, está bien determinado que no devenguen derecho alguno para los médicos militares, pero la ley no les niega los de los reconocimientos voluntarios ó á instancia de parte, que siempre cobraron y hoy cobran, en todas las comisiones de España.

Pero si La Opinión sabe más, hace muy bien en denunciarlo y no hemos de regatearle la gloria de desterrar de la Nación entera, lo que de estar en lo cierto sería una exacción ilegal.

¡Con que ánimo colega, que estos golpes son los que te acrentan!

Mañana celebrará su sesión ordinaria la comisión provincial.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido los siguientes:

Nacimientos.

Luis de la Iglesia Caldevilla.

Defunciones.

Josefa Bernabé Alvarez.

David Cereza de Anta.

Matrimonios.

Bernardo Camarón Galvan.

Manuela Rodríguez de la Peral.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 29 (10 m.)

Ha fallecido la señora marquesa de Santa Ana.

Se encuentra gravemente enfermo don Ramón Guerrero, padre de la eminente actriz del mismo apellido.

Por fin se firmó el real decreto concediendo la cruz de San Fer-

nando al general don Camilo Polavieja.

Madrid 29 (10,5 m.)

Artículo de "El Liberal,"

Este popular periódico publica hoy un patriótico artículo diciendo que el pueblo de Madrid debe imitar la conducta de Cádiz, ovacionando como se merece al bravo coronel Cirujeda, á su llegada á la Corte.

Madrid 29 (10,10 m.)

De política.

Anoche comieron en la Huerta, residencia particular del señor Cánovas, los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar asistiendo también los señores Elduayen y director de la tabacalera.

Se habló de política y se debatió largamente acerca de la marcha de la campaña de Cuba y Filipinas.

Madrid 29 (10,15 m.)

Reunión de los Silvelistas.

Anoche verificóse una reunión silvelista en la redacción de El Tiempo, con objeto de presentar como silvelistas á varios fusionistas y republicanos del distrito de Palacio; aprovechando esa ocasión el señor Silvela, pronunció un discurso haciendo declaraciones políticas.

Madrid 29 (10, 20 m.)

El señor Silvela hizo una severa crítica de la gestión del Gobierno, denunciando las muchas torpezas cometidas por éste que nos llevan á la disgregación. Es preciso atajar el mal, y para remediarlo, dijo, confío en el poder moderador.

Terminó su elocuente discurso victoreando á la Reina, y fué calorosamente aplaudido por sus correligionarios.

Madrid 29 (3,30 t.)

ULTIMA HORA.--Consejo de Ministros.

En el Consejo celebrado hoy, el señor Cánovas ha dado lectura de un telegrama del Capitán general de Cuba, en el que da cuenta del estado en que se halla la parte Occidental de la Isla y cree llegado el momento de plantear las reformas.

Madrid 29 (3,45 t.)

Planteamiento de las reformas en Cuba.

El Consejo de ministros en vista de los informes emitidos de Cuba, ha acordado y quedó firmado el Decreto, autorizando al capitán general de Cuba, para que lleve á cabo el planteamiento de las reformas.

Madrid 29 (3,56 t.)

Un crimen.

Un panadero ha dado muerte, disparándole cinco tiros de revólver al catedrático señor Pozo.

Se dice de público que las razones de este crimen, tienen origen en una deuda de 31.000 pesetas que el interfecto adeudaba al matador.

Sánchez Ortiz.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	" "	3 50 idem.	7 idem.	12 50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado,

Fototipia, Zincografía, etc: etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS